

Los destiempos y los desencuentros: una perspectiva para mirar la violencia en Colombia

Maria Teresa Uribe

Los fenómenos de la violencia en Colombia son algo más que coyunturales; constituyen un eje perviviente en la historia del país. De allí la necesidad de abordarlos no sólo a la luz de la crisis actual sino también en la larga duración, en la perspectiva de la diacronía, pues es allí donde puede encontrarse una alternativa interpretativa que dé cuenta de la especificidad del fenómeno en Colombia sin caer en los lugares comunes que nada explican o, en su defecto, en el fraccionamiento empírico de la realidad violenta (la violencia política, delincuencia, oficial, étnica, etc.) lo que se queda en la mera clasificación de los fenómenos, aportando pocas luces a su comprensión.

La alternativa interpretativa (entre otras posibles) que tracemos para la discusión, parte de la enunciación de unos presupuestos generales o asertos, desde los cuales se aborda el fenómeno



múltiple, polifacético y omnipresente de la violencia, para señalar luego cómo los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país les marcan a los hechos de la coyuntura una dinámica particular que no se agota en ella misma y que trasciende con mucho el ámbito de lo actual.

En el análisis de los destiempos y los desencuentros se hará un énfasis especial en la órbita de lo público; es decir, en el contexto social en el cual desarrollan su quehacer todos aquellos que tienen como tarea informar sobre la realidad vigente.

La perspectiva analítica de la violencia.

La violencia no constituye un evento patológico, exógeno o ajeno al devenir de las sociedades o a su existencia colectiva; por el contrario, es un fenómeno que acompaña el desenvolvimien-

to de las relaciones sociales en su más amplio espectro, tanto en la órbita de lo privado como en la de lo público; la violencia es un Universal de la historia, una constante, un hilo de pervivencia social en torno al cual se destruye y se construye la vida de los grupos, de las etnias, de las clases, de los pueblos, de los Estados y de las naciones.

Sin embargo la violencia no siempre se expresa de la misma manera o con iguales intensidades; cambia, se transforma, se intensifica, se multiplica, se encauza o se desborda; asume manifestaciones múltiples y diversas como múltiples y diversas son las realidades socio-culturales y políticas.

Dentro de la amplísima gama de las variaciones de la violencia podemos señalar las siguientes: varía la percepción que los sujetos sociales y los pueblos tienen de ella; es decir, pasa por el tamiz de la cultura, de los referentes de identidad, de los sistemas simbólicos, de los mecanismos de cohesión y de consenso.

Varía según la posición de los sujetos o del grupo social en los eventos violentos; si se es víctima, victimario o simplemente observador o testigo.

Varían las justificaciones o los discursos legitimantes; siempre hay un sistema justificativo, valorativo o político en los agentes de los hechos violentos; justificaciones que siempre están referidas a la violencia "del otro". La violencia propia se mira como una respuesta a una violencia anterior y así, por encadenamiento de los argumentos se llega a la violencia original, primigenia, que legitimaría a todas las demás. La violencia de la guerrilla se justifica por la injusticia social del régimen burgués, la de los paramilitares por la violencia guerrillera, la del Estado como una respuesta a la turbación del orden público de los otros, la de los narcotraficantes como una manera de defenderse del Estado represor; siempre existe un referente anterior sobre el cual descansa el sistema de legitimaciones de los violentos en el contexto social.

Las variaciones remiten también a lo que hemos llamado *los umbrales de tolerancia a la violencia*. Toda sociedad o agrupación humana

tiene un umbral dentro de cuyos límites se tolera un cierto nivel de violencia y se convive con ella sin que esto produzca efectos traumáticos sobre el conjunto, ponga en peligro la estabilidad de un régimen político o genere algún proceso de deslegitimación del poder institucional. Pero cuando la violencia desborda esos umbrales o cuando éstos cambian como consecuencia de transformaciones político-sociales o ético-culturales, la violencia empieza a manifestarse como "problema", como amenaza real o potencial contra la colectividad, aparece en el escenario de lo público, de lo político y por tanto entra en la dinámica de las acciones y las reacciones, poniendo a prueba la solidez del aparato jurídico administrativo, su capacidad para manejar los conflictos mediante vías institucionales (referidas al Estado de derecho) para mantener el monopolio de las armas y ejercer la represión de acuerdo con normas y leyes preestablecidas (referidas al estado como pura potencia) así como la capacidad que ofrezca el ordenamiento político vigente para manejar los dissentimientos, la oposición, las divergencias y las expresiones contrarias a la política oficial (referidas al Estado democrático).

Independientemente del origen de los hechos violentos, de la causa o causas que los produzcan, del sistema valorativo o de legitimaciones en los cuales ella se apoye, cuando desborda los umbrales de la tolerancia, que son históricos y culturales, la violencia se vuelve pública, se politiza en tanto que se convierte en objeto de propuestas, de planes, de proyectos que involucran los estamentos sociales, los partidos y las organizaciones de la sociedad civil. Cuando ello ocurre, la violencia entra también en la órbita de interés de los medios de comunicación de ma-

MARIA TERESA URIBE es profesora e investigadora del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. En 1987, la Editorial Universidad de Antioquia publicó su libro *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana (1810-1850)*, escrito en colaboración con el economista Jesús María Álvarez. El presente ensayo fue presentado por la autora en el Seminario Internacional de Periodismo organizado este año en Rionegro por la Alcaldía de Medellín.

sas, los que a través de su ejercicio, informan, desinforman u ocultan los hechos de violencia incidiendo en la modificación, a veces arbitraria, de los umbrales de tolerancia o fijando nuevos umbrales artificiales, por lo demás, nacidos en el pequeño mundo de las rotativas pero que no se corresponden con las realidades cotidianas del hombre del común.

Los umbrales de tolerancia a la violencia se expresan también en el ámbito de las distancias sociales y en el de los contextos territoriales.

Siempre se admite con más facilidad la violencia en el "afuera", la violencia contra el otro, el que no participa de los mismos referentes de identidad, el que no hace parte del conglomerado social cohesionado por un núcleo de valores, creencias y normas a través de las cuales los miembros del grupo se hacen uno. En sociedades tan fragmentadas y tan polarizadas como la colombiana son muy altos los umbrales de tolerancia a la violencia dirigida hacia los otros y muy estrechos los ámbitos donde operan identidades colectivas. Estas quedan restringidas a sus formas más simples, la familia, el vecindario, las asociaciones primarias, las relaciones cara a cara, de allí que las distancias sociales y culturales se profundicen cada vez más y sea menor el impacto social de la violencia sobre los otros, así vivan en la misma ciudad, compartan el mismo territorio nacional y sean ciudadanos del mismo Estado.

La dimensión territorial de los umbrales de tolerancia a la violencia es otra manera de expresar las distancias y las diferenciaciones socio-culturales; éstas tienen su correlato en las fronteras históricas que separan unos territorios relativamente integrados y cohesionados alrededor de la institucionalidad vigente que podríamos llamar "la sociedad mayor", de otros territorios tradicionalmente excluidos y sin mayores ligazones con la vida sociocultural y política.

En estos espacios los pobladores desarrollan su vida en común bajo referentes colectivos y sistemas simbólicos distintos y a veces enfrentados con los primeros.

Colombia convivió con la violencia de las zonas de colonización y de los territorios vastos durante varias décadas sin que ello implicase ningún reto realmente serio para la estabilidad del régimen político y convivió también con la violencia implícita y explícita que significó el asentamiento de los nuevos pobladores urbanos; durante muchos años esa violencia no entró en el escenario de lo público, no fue considerada como problema; empezó a serlo, cuando el movimiento guerrillero irrumpió con fuerza en la sociedad mayor o cuando los jóvenes nacidos en los barrios marginales empezaron a matar "por encargo" a los líderes políticos del país. Algo similar puede decirse de la violencia agenciada por el narcotráfico; mientras las muertes ocasionadas por éste no desbordaron los "ajustes de cuentas" la significación de estos hechos fue de bajo perfil, mas la situación cambió radicalmente cuando empezaron a golpear a personajes destacados de la vida nacional.

Las formas de violencia privada, la intrafamiliar por ejemplo o aquella que ocurre allende las fronteras histórico-culturales, presentan por lo general umbrales de tolerancia muy altos; por el contrario, en la violencia política o en la de la delincuencia organizada, los niveles de tolerancia son más bajos y sus desbordamientos más desestabilizantes.

Estas consideraciones preliminares y que de hecho ameritan una discusión más amplia, remiten a un asunto del mayor interés para este debate. Para abordar los eventos de la violencia, es preciso situarse en el contexto de la historia colectivamente vivida, de los procesos de formación-disolución de las identidades, de los sentidos comunes, de las prácticas sociales, de las redes y dispositivos de poder, de los proyectos políticos y ético-culturales; tanto los institucionalizados como los que pretenden sustituir el ordenamiento vigente; procesos muy complejos y muy amplios pero que remiten a un punto central; el concepto de *legitimidad*, entendida como la capacidad que tiene un régimen para contar con apoyo y obediencia a sus leyes y sus mandatos específicos.

“La legitimidad de un gobierno se apoya en la creencia en el derecho de los que han llegado legalmente a la autoridad para dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario utilizando la fuerza... Esta creencia no requiere estar de acuerdo con el contenido de la norma, ni apoyar a un gobierno en particular, sino el aceptar su carácter vinculante y su derecho a mandar hasta que se produzca un cambio de acuerdo con los procedimientos del régimen” (1).

Este concepto tiene para nuestra postura analítica una gran virtualidad; si bien hace parte del acervo conceptual de la ciencia política, está por decirlo de alguna manera, en la frontera de las ciencias sociales y humanas, remite a asuntos históricos, sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos; es un concepto que podríamos llamar interdisciplinario, tiene la virtualidad de vincular y unir lo que las disciplinas académicas han fragmentado y separado.

En este orden de ideas podríamos planear a manera de hipótesis que *lo contrario de la violencia no es la paz sino la legitimidad*. La paz es un absoluto, un fin en sí misma, un ideal o más bien una utopía ya que la violencia es una constante en el devenir de las sociedades o como decía Hegel, “la Historia es el gran matadero de la Humanidad”. (2)

Lo contrario de la violencia sería entonces la legitimidad; en tanto que existan niveles más o menos sólidos de legitimidad, el Estado logrará mayor consenso. Más eficientes resultarán los sistemas simbólicos (la ley, la normatividad, las identidades nacionales,) mas cuando la legitimidad es precaria lo que se pone en cuestión es el poder.

Poder y violencia están en proporción inversa; el Estado más débil es precisamente el más violento o el que coexiste con umbrales más altos de tolerancia a la violencia. Esta es la indicación más clara y evidente de la pérdida de poder, de capacidad para ejercer el control social. El dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se ha perdido consenso, legitimidad y poder.

Cuando esto ocurre, los sistemas simbólicos dejan de ser referentes colectivos, elementos mediadores, y como dice Hannah Arendt “se sueltan todos los demonios de la sociedad”, (3) la violencia se generaliza y penetra a todos los ámbitos de la vida social.

La situación se agrava si ante la crisis de legitimidad no surge un proyecto político sustitutivo que logre formar un nuevo consenso y se planee como alternativa de dirección y conducción del Estado o cuando aquéllos que surgen en el panorama político no concitan el consenso, el apoyo social de las masas y carentes de poder real apelan a los medios de la fuerza y de la violencia para hacerse obedecer.

Estas situaciones con frecuencia desembocan en el terror, cuya eficacia depende casi siempre del grado de atomización social, de las restricciones en los sentidos de identidad y de pertenencia, de los altos umbrales de tolerancia a la violencia.

Esta atomización, palabra demasiado académica y vergonzosamente aséptica para el horror que supone, implica la descomposición del tejido social, la desaparición de los sistemas simbólicos, la multipolaridad de los focos de violencia y ésta, como la práctica socialmente aceptada y legitimada para resolver disentimientos y conflictos colectivos o individuales; en otras palabras, la situación hobbesiana de guerra de todos contra todos.

La violencia es pues como una medusa; puede tener muchas cabezas, múltiples rostros pero un solo cuerpo: la pérdida de legitimidad, la carencia de poder.

Los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país.

En Colombia, como en el resto de América Latina, las deslegitimidades del Estado Nacional no se refieren únicamente a situaciones de crisis, a coyunturas en las cuales se pierde la credibilidad en el orden político, se pierde el monopolio de las armas y se precipita la violencia en forma generalizada; por el contrario, las deslegitimidades en esta parte del mundo están asociadas tam-

bién a fenómenos diacrónicos, a procesos de larga duración que están en la raíz misma de nuestro devenir como pueblos y como naciones; en las dificultades para instaurar un orden político que logre cohesionar las diversidades socio-culturales, las fragmentaciones económicas, las divergencias políticas o que si no lo logra, al menos las reconozca para integrarlas en un modelo democrático realmente representativo de esas múltiples diferencias.

Estas deslegitimaciones históricas remiten a lo que aquí hemos llamado los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica, proceso largo y complejo que vamos a sintetizar en sus puntos básicos.

Los destiempos

En Colombia la nación antes que una realidad histórica y cultural, antes que una dimensión territorial o que un espacio económico o político integrado, fue una creación intelectual de los gestores de la Independencia, plasmada en un sistema jurídico consagrado en la carta constitucional del país. Estado y Nación modernos (formales, retóricos y legales) surgieron al mismo tiempo pero en un destiempo histórico pues ni el uno ni la otra contaron con soportes materiales, con referentes concretos para su sustentación y legitimación; además, fueron el resultado de un cambio súbito, de una ruptura radical con el orden sociohistórico colonial; en suma, fueron la creación de un hecho revolucionario que le dio existencia al Estado "Tout court"(4), el Estado como pura potencia, pero que estaba lejos de representar la Nación o de expresar en la vida real, prácticas concretas referidas al Estado de derecho o al Estado democrático.

Los referentes simbólicos consagrados en la constitución apelaban a la Nación, a la Razón, a la Ley, al Derecho, a la secularización, a los principios de libertad e igualdad, adoptados de la Revolución Francesa, a la Soberanía y a la Ciudadanía como puntales del ejercicio del poder; en fin, a un orden discursivo de legitimaciones que en nada se correspondía con los referentes sociales y de la vida en común.

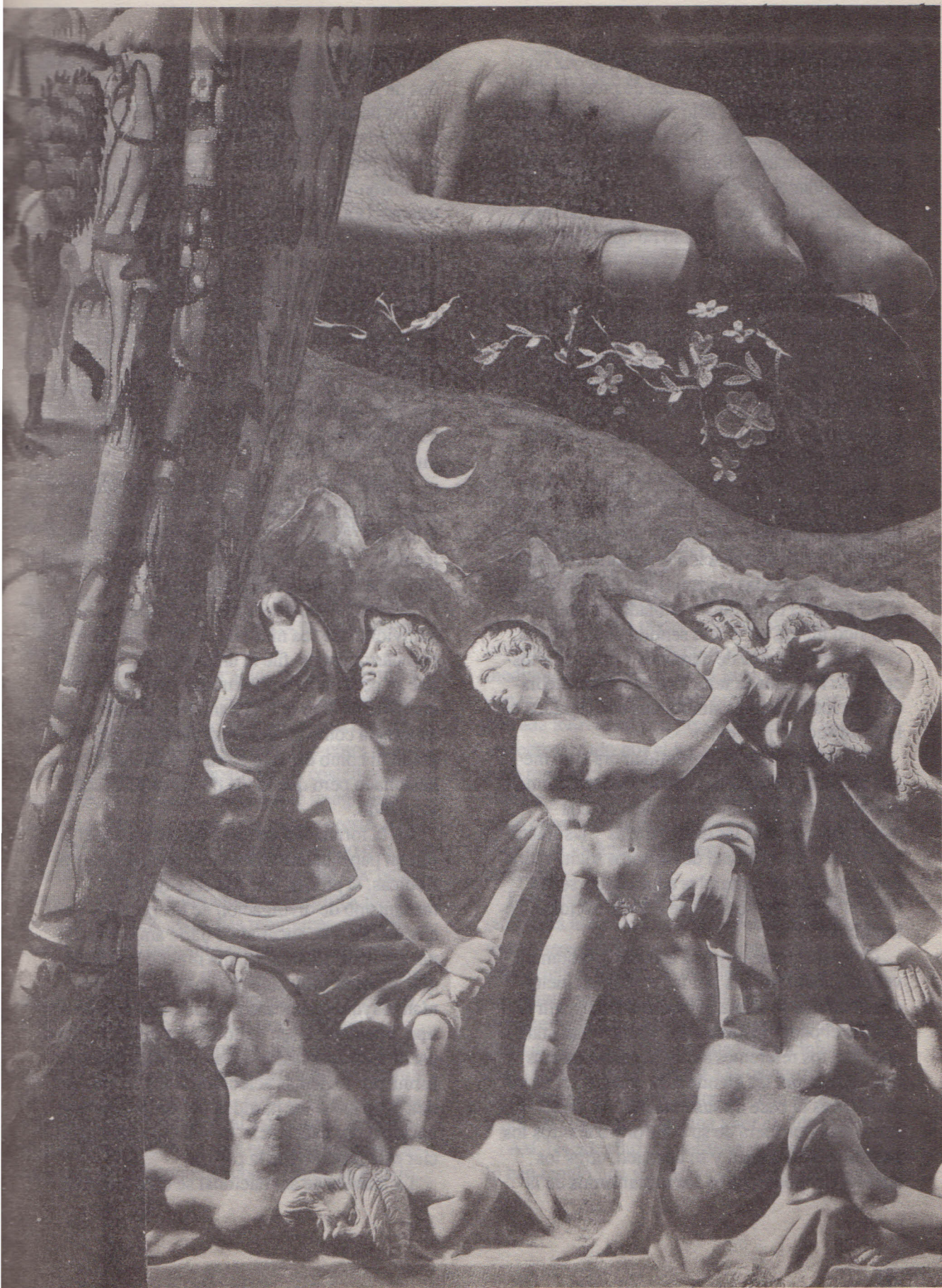
La patria que se funda es la patria del criollo cuyos elementos nacionales de identificación (la lengua, la religión, las costumbres y el derecho) provenían del tronco étnico blanco; los "otros" fueron excluidos del pacto fundacional y su pertenencia al corpus social, al Pueblo-Nación, sobre el cual descansaba la soberanía del Estado, estuvo mediada por su "civilización"; es decir, por la renuncia y la negación de sus sentidos ancestrales de identificación, de sus nociones de pertenencia social y la adopción de las creencias, los valores, la historia y el orden normativo de su dominador; sólo "blanqueándose" era posible llegar a formar parte del Pueblo-Nación.

Esta exclusión tuvo un referente territorial; el territorio de la nación, aún en construcción, no se correspondía con las fronteras jurídico políticas que aparecían en los mapas y que consagraba la constitución; el territorio ha tenido siempre fronteras internas histórico-culturales y políticas, allende las cuales se extienden unos espacios vastos, extensos y no integrados con la sociedad mayor (el Estado y la nación) espacios de exclusión donde esta sociedad restringida y bloqueada ha venido lanzando pobladores de todas las condiciones sociales.

Primero a las etnias dominadas y no integradas; aquéllos que no quisieron o no pudieron "blanquearse": los indios, los negros, los mulatos, los mestizos "indómitos, perezosos, incivilizados e incultos" además de violentos; así los pensó la sociedad mayor y así terminaron por pensarse ellos, que mantuvieron y reprodujeron la exclusión como manera de sobrevivir y de subsistir.

Allí llegaron también los derrotados en las guerras civiles, los perseguidos por la justicia, los que tenían maneras de vivir y de pensar sancionadas por la ley o las costumbres; en fin, los derrotados y los rechazados por la sociedad mayor.

No es extraño que esos territorios vastos sean hoy los espacios controlados por los contrapoderes (las guerrillas); los para-poderes (autodefensas y paramilitares) y los de la negación de toda forma de poder (el narcotráfico); espacios defini-



dos como de ausencia institucional, lo que no significa que el Estado carezca de presencia física; de hecho está y no sólo como pura potencia a través de las fuerzas militares sino también mediante su rama ejecutiva y judicial, a más de algunas entidades descentralizadas que desarrollan la política social del gobierno; mas la presencia física del Estado no quiere decir que los pobladores se enmarquen en relaciones sociales institucionalizadas, que se acojan a ese poder formal así sea pasivamente o por costumbre; la ausencia alude más bien a que los referentes simbólicos de la sociedad mayor no operan, no funcionan y los pobladores asumen su vida en común a través de referentes diferentes, de prácticas sociales y sistemas de cohesión que están aún por estudiar.

Así, tanto en la base social, el pueblo-nación, como en el espacio territorial, la soberanía se limitaba a un ámbito restringido que excluía de su control y de su dominación gran parte del espacio territorial (todas las zonas de nueva colonización) y buena parte de los pobladores que no han sido nunca, en el real sentido de la palabra, ciudadanos, sujetos de derechos y deberes e inscritos en la trama de relaciones sociales mediadas por los referentes simbólicos consagrados en la constitución y la ley. •

En este contexto la legitimidad era algo menos que una aspiración, el poder consensualmente aceptado una utopía y la violencia, una manera de resolver las divergencias y las fracturas de esa multiplicidad de espacios socio-económicos y político-culturales a los cuales se les daba el pomposo nombre de Estado nacional Colombiano.

Colombia tiene hoy una especie de columna vertebral conformada por los territorios incluidos en lo que se llama el centro del país; allí se asienta el poder institucional y funcionan mal que bien los referentes simbólicos, las formas de representación, las identidades colectivas; en suma, ésta es la base de sustentación del poder. El resto, está por fuera de su control y son otros los procesos que se tejen y se destejen, otros los agentes del poder, otros los mecanismos de la

dominación, otras las identidades, otros los sentidos de pertenencia... otros los países.

Los destiempos históricos expresados en fracturas, en rupturas, en fronteras internas que reflejan ese proceso dialéctico y contradictorio de la exclusión-inclusión, ampliaron los umbrales de tolerancia a la violencia y han permitido la existencia de una paradoja bien difícil de explicar. Colombia ha sido en América Latina el país con una mayor estabilidad institucional, con un número insignificante de golpes de estado, con la mayor cantidad de mandatarios elegidos por el voto popular, con un congreso que muy pocas veces ha cerrado sus puertas, con una prensa libre y sin embargo, con uno de los más altos índices de violencia en Latinoamérica y quizás en el mundo.

En este contexto fragmentado de destiempos y desencuentros históricos sólo existió un referente que trascendiera por sobre las identidades locales y parentales. Fue el referente de los partidos o mejor aún del bipartidismo.

Ser liberal o conservador, pertenecer a una colectividad que iba más allá de los altos campanarios parroquiales, fue la única manera de saber que se pertenecía a una entidad mayor, que se era parte de algo que se llamaba Colombia, que no existía como espacio económicamente integrado ni como espacio cultural o éticamente cohesionado pero que la vía de la política estaba formando.

En la formación de este espacio nacional jugaron un papel determinante las publicaciones periódicas, la prensa, que fue el principal mecanismo de divulgación de los partidos y sus ejecutorias y se encargó de darle ámbito nacional a la vida política. Llama mucho la atención que regiones muy alejadas entre sí y que no tenían mayores intercambios mercantiles o de otro tipo, intercambiasen periódicos y publicaciones, entablasen enconados debates y discutiesen en forma por lo demás acalorada sobre la vida política del país; si los partidos fueron el referente nacional por excelencia, el vehículo para agenciar este proceso fue la prensa.

La manera de ser nacional se constituyó en

Colombia por el tortuoso camino del bipartidismo, en el espacio político, en el campo privilegiado del Estado, donde los partidos tuvieron su origen y se reprodujeron, identificándose y confundiendo con él, adoptando como referentes las mismas figuras míticas fundacionales —Bolívar y Santander— y trenzándose en una lucha cruenta y violenta por el control institucional del aparato.

La sucesión de guerras civiles antes que desintegrar ese sentido primigenio de identidad nacional lo fortalecieron pues el sectarismo, los muertos de lado y lado y la tragedia de la violencia política terminaron por reforzar el sentido de pertenencia y de diferencia que constituyen los fundamentos de cualquier proceso de identificación; este referente partidista donde la violencia juega un papel más integrador que desintegrador, no se fundamentaba necesariamente en el acuerdo frente a proyectos políticos o ideologías de las colectividades enfrentadas; los partidos fueron nacionales sólo de nombre, de banderas, de símbolos y de odios; pero en la práctica estuvieron tan fragmentados y tan escindidos como lo estaba el resto del país.

En el contexto de lo real los partidos fueron y siguen siendo aparatos regionales; existían más identidades ideológicas entre un radical bogotano y un conservador antioqueño que entre cualquiera de éstos y sus copartidarios costeños o caucanos; no obstante, el referente imaginario de los partidos funcionó y no sólo le prestó alguna legitimidad al orden institucional sino que mantuvo unidos los pedazos e impidió que ocurriese lo que en Centroamérica; la formación de una sumatoria de pequeñas repúblicas con dificultades reales para subsistir autónomamente.

Este referente más imaginario que real y construido sobre el eje de la violencia y la exclusión, trajo más problemas que los que resolvió:

—La existencia del espacio político bipartidista, como único espacio nacional, terminó confundiendo en una sola y única cosa Estado, partidos y sociedad civil con lo cual esta última se debilitó aún más; ha sido y sigue siendo gelatinosa, laxa y con poca autonomía con relación al Estado.

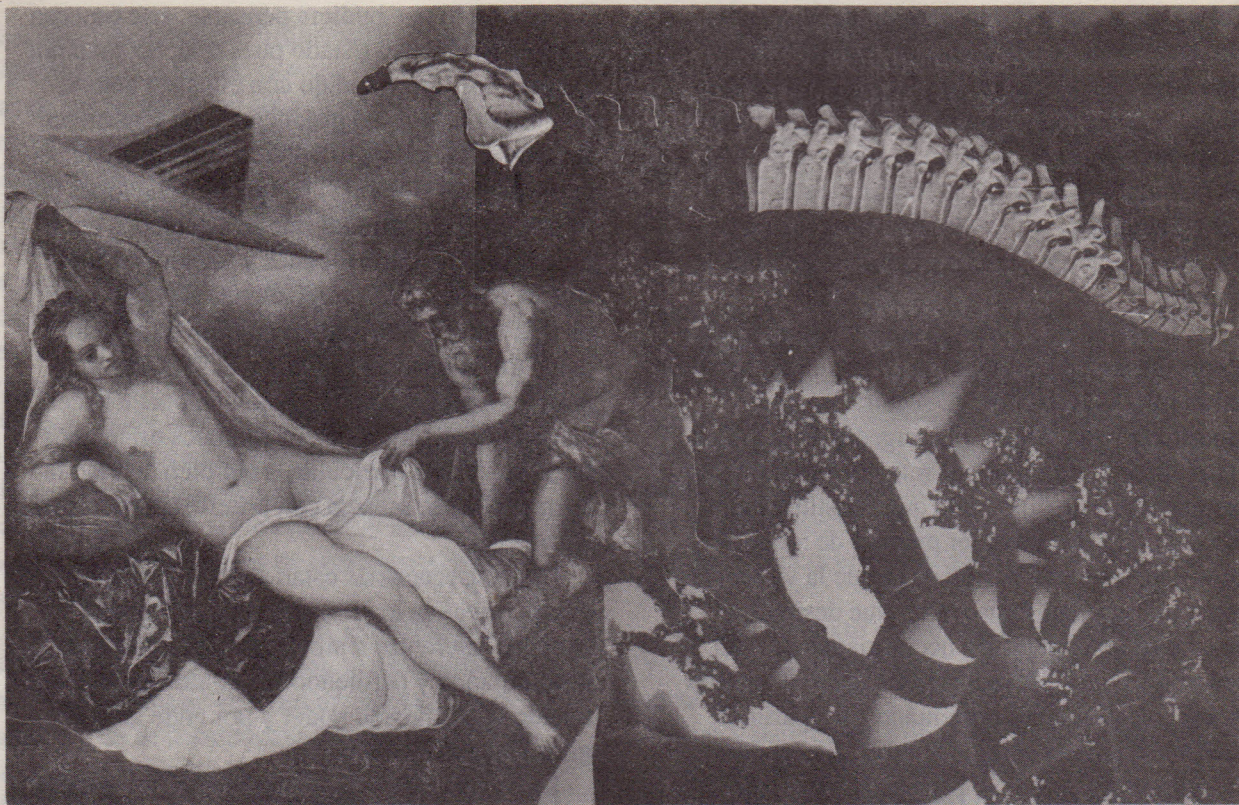
—Contra lo que pudiera pensarse, este proceso debilitó también al Estado pues éste, acotado por los partidos y confundido con ellos sin autonomía relativa, terminó produciendo el fenómeno de “privatización de lo público” que consiste, según Norberto Bobio,⁽⁵⁾ en que las relaciones políticas, es decir aquellas que se establecen entre individuos o grupos sociales y Estado, se desarrollen como si fuesen relaciones privadas entre un individuo y otro, donde el primero es demandante de un servicio público y el segundo responde a esa demanda en tanto que puede hacer uso privado de los recursos estatales orientados hacia su interés particular; o también cuando la cosa pública se maneja con criterios particulares o privados.

Las consecuencias están a la vista; en tanto que se privatice lo público, este espacio que es el de los referentes simbólicos, se va diluyendo, desdibujando y perdiendo sus contornos, acentuando la pérdida de poder y por ende las deslegitimidades históricas.

La privatización de lo público no sólo expresa la debilidad del poder sino que también se manifiesta en otras esferas como la de la justicia, mediante el reemplazo de la justicia por la venganza; la justicia por mano propia, la alternativa privada individual con prescindencia de lo público representado por el juez y de espaldas a la ley para resolver las tensiones y los conflictos entre sujetos, entre grupos, entre clases, entre partidos cuyo correlato necesariamente es la generalización de la violencia y la descomposición del tejido social.

Los efectos de la vía partidista en la constitución de la identidad nacional, tienen otras manifestaciones deslegitimantes. El bipartidismo no solo acotó el Estado, le definió su perfil y sus laxas fronteras sino que también acotó la nación; se pertenecía a la nación en tanto que se pertenecía al partido, lo que no quedase incluido en esas laxas fronteras pasaba a la categoría de lo no nacional, de lo antinacional, de lo extranjero y por este camino se pasaba a ser el “enemigo”.

Así, las alternativas políticas terceristas no sólo han tenido una vigencia coyuntural y fugaz si-



no que en muchas oportunidades no han sido percibidas como contradictores políticos sino como una amenaza peligrosa para la propia identidad; para la razón de ser, para la existencia social; de allí que se legitimen discursos y prácticas excluyentes del contrario político en tanto que éste está poniendo en peligro con su mera existencia, la razón de ser de la nación.

Ha sido tan fuerte el bipartidismo como referente de identidad nacional que Colombia es el único país de América Latina donde aún persiste este modelo; en los demás, el advenimiento de la sociedad moderna trajo aparejada la aparición en el escenario político de nuevos partidos con opción de poder; partidos comunistas, socialistas, demócrata-cristianos o populismos de diferentes matices que inscribieron las masas en nuevos sistemas políticos y en otros esquemas de pertenencia social; en cambio en Colombia el pluripartidismo sigue siendo una utopía.

Este referente de identidad, se expresa también en el campo de los contrapoderes; la iz-

quierda colombiana planteó durante mucho tiempo su lucha en contra del sistema desde afuera; desde lo externo, desde lo no nacional y han pesado más en la definición de sus principios ideológicos, de sus prácticas políticas y de sus proyectos alternativos, los referentes externos que aquéllos devenidos de la realidad que habitan; sólo recientemente le han debatido al bipartidismo en su propio terreno el derecho a formar parte de la nación; proceso costoso y doloroso que se ahoga en un mar de sangre.

A su manera, la izquierda colombiana ha reproducido los destiempos históricos; mientras unos grupos se reincorporan a la vida política otros son sacados de ella por medio de la violencia y el exterminio selectivo; los ritmos y los tiempos no concuerdan, no se corresponden. Análisis similares podrían hacerse con relación a los movimientos cívicos, campesinos, sindicales, etc., marcados por una profunda diversidad regional y con tiempos de surgimiento, evolución, consolidación o crisis que no coinciden e

incluso a veces se oponen dramáticamente.

Los desencuentros.

Los referentes más imaginarios que reales de cohesión y unificación nacional, contrastaban de manera bien significativa con los espacios reales en los cuales se gestaban y se formaban las identidades colectivas; éstas, se anudaban en torno a los espacios locales y regionales; espacios en los cuales los pobladores desarrollaban su vida material y su quehacer cotidiano; los vecindarios, las parentelas, los cabildos, los grupos de "notables" fundadores de pueblos y dirigentes de la vida local, las sociedades de negocios, las redes mercantiles, las haciendas, las explotaciones mineras grandes y pequeñas.

En estos espacios fragmentados, dispersos y discontinuos, en estos desencuentros, se anudaban solidaridades y se gestaban diferenciaciones; surgen y se consolidaban sentidos de pertenencia y relaciones de autoridad-sujeción; control-dominación; mando-obediencia; paternidad-filiación.

Esos espacios se correspondían con dispositivos de poder, donde la legitimidad encontraba su real sentido; mas el horizonte y el ámbito de los poderes y por tanto de las legitimidades era multipolar, diferenciado, referido al espacio de lo vivido pero totalmente alejado de los referentes de identidad de corte moderno que sólo se expresaban por el sentido de pertenencia a los partidos.

Los desencuentros entre lo imaginario de ámbito nacional y lo vivido de ámbito local y regional; el contrapunto entre legitimidades concretas y legitimaciones formales y discursivas, tuvo su expresión más importante en el constitucionalismo y el legalismo.

La constitución se convirtió en el centro del debate e interés para los partidos trenzados en una larga lucha por el control del aparato estatal; todas las declaraciones de guerra en el siglo pasado se hicieron en nombre de la constitución; bien porque el partido en el poder la estaba incumpliendo, bien porque la que estaba rigiendo se consideraba inadecuada y se buscaba cambiar-

la por otra; la guerra en Colombia se ha hecho en nombre de la ley aunque la operatividad misma de esa ley no haya pasado de los esquematis-mos y los formalismos y no sea un referente interiorizado por los pobladores ni un aparato de mediación a través del cual éstos orienten sus prácticas sociales.

Según Hernando Valencia Villa(6) la historia del constitucionalismo colombiano es una larga sucesión de "batallas por la carta" y las cartas constitucionales, más que normas generales para institucionalizar las relaciones sociales y políticas han sido "cartas de batalla" o itinerarios para la continuación de la guerra.

Quizá por eso, siempre que se agudizan los conflictos en Colombia se apela a la reforma de la constitución como instrumento mágico para cambiar las situaciones objetivas de tensión y de desequilibrio social sin reformar las condiciones que los posibilitan.

Por contraste, las identidades y los sentidos de pertenencia, gestados en lo vivido y reproducidos por mucho tiempo en esos ámbitos restringidos y localistas, fueron generando unas formas culturales muy particulares, cuya pervivencia es constatable todavía hoy en Colombia; culturas campesinas y pueblerinas, valores tradicionales asociados al localismo como forma primigenia de identidad social que se siguen reproduciendo en otros ámbitos diferentes como el de las ciudades, por ejemplo, y que mantienen su pervivencia aunque los referentes que les otorgaron algún sentido hayan desaparecido o estén en franca disolución.

Los desencuentros entre lo imaginario y lo real; entre el poder formal, legalista y discursivo-representado en el Estado y el poder real, fragmentado, disperso y anudado en torno a muchos y muy variados dispositivos de orden local y regional, acentúan la dimensión de la llamada "privatización de lo público" con lo cual las deslegitimaciones históricas se amplían, se profundizan y cada vez se hacen mayores las distancias entre la vida colectiva de los pobladores y la institucionalidad del orden jurídico legal.

Estos dispositivos reales de poder, fragmenta-

dos y dispersos, lograron mantener un relativo control social, sustentado en el respeto, la obediencia y los lazos solidarios nacidos de la vida en común, y les otorgaron algún grado de legitimidad, así fuese precaria y tradicional, a los poderes locales y regionales articulados en forma desigual a los partidos tradicionales y por ende al Estado.

— Mientras la sociedad fue predominantemente rural, tradicional, pueblerina y campesina, se mantuvo un relativo control social, un cierto orden; mas procesos como los de la industrialización, la urbanización, la aparición, como fenómeno totalmente nuevo, de las masas en el escenario de la vida económica y política del país, así como el surgimiento de formas organizativas propias de la sociedad civil moderna como los sindicatos, los gremios, las asociaciones, los nuevos partidos de orientación clasista, erosionaron las bases constitutivas de los dispositivos locales y regionales de poder; cambiaron los referentes concretos de la vida en común, de las solidaridades y los controles sociales ejercidos desde la cultura pueblerina y campesina, llevándose de paso las formas tradicionales pero operantes de legitimidad asociadas con ellas.

— El paso a la modernidad desbordó la acotación que el bipartidismo había hecho del Estado y la Nación; los pobladores desarraigados y desvertebrados de sus encuadramientos originales, convertidos en masas sociales, no encontraron alternativas organizativas coherentes con la nueva situación del país que se integraba en su vida económica, se relacionaba a través de un sistema vial que dejó de mirar exclusivamente al mar para poner en contacto mercados y productores y se encaminaba por la vía del crecimiento económico como propuesta política y del desarrollo, como proyecto ideológico.

La prensa, el periodismo que había sido el vehículo agenciador de la identidad nacional por la vía del bipartidismo, dejó de constituir el medio de comunicación por excelencia y las cadenas radiales (después la televisión) más accesibles a las grandes masas, cumplieron la función de mostrar, a su manera, “lo público al público”,

gestando los fenómenos de opinión de masas cuyas particularidades están por estudiarse en Colombia.

Los medios de comunicación, mediadores entre las masas y el público, en un contexto donde las primeras sólo son un agregado inorgánico y lo público un sector desdibujado, confundido y prácticamente disuelto en lo privado, reprodujeron a su manera las deslegitimidades históricas, los destiempos y los desencuentros sin lograr presentar una visión coherente y articulada, donde fuese posible la formación de una verdadera opinión pública.

El agotamiento de los viejos modelos y la ausencia de propuestas alternativas que contasen con consensos amplios, multiplica los fenómenos de exclusión y restringe cada vez más la base sustentativa de la legitimidad del Estado, configurándose una crisis orgánica cuya resolución ha sido pospuesta, congelada, lo que ha conducido a la situación actual: *la descomposición del tejido social y la multipolaridad del poder*.

En este aspecto también podemos evidenciar una diferencia con el resto de América Latina; mientras en algunos países del área se plantea una polarización clara entre grupos sociales que se disputan el control del aparato estatal, en Colombia no existen mecanismos articuladores que permitan plantear una bipolaridad del poder; se trata por el contrario de múltiples focos que se enfrentan o se alían de muy diversa manera, de acuerdo con la particularidad regional.

En lugar de un frente guerrillero existen cuatro grandes agrupaciones atravesadas por diferencias muy amplias y a veces enfrentadas por el control territorial; una contrarrevolución de derecha diferenciada en autodefensas campesinas (locales y regionales) y grupos paramilitares de diversos tipos y de dimensión nacional; varios carteles de la droga trenzados en guerras de exterminio de una gran ferocidad; delincuencia organizada que actúa a veces por cuenta propia, a veces apoyando el terrorismo del narcotráfico; bandas juveniles que se disputan el control territorial de los barrios en las grandes ciudades y un estado desvertebrado, permeado por las diversas

formas de la delincuencia, que sólo es uno entre los muchos factores de poder y de violencia que se enfrentan en el territorio nacional.

Los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país son la expresión de diacronías, de procesos deslegitimantes de larga duración que si bien no explican todas las dimensiones de la crisis actual sí abren un horizonte interpretativo con muchas posibilidades para entender el estado de violencia generalizada, informe y desagregada que vive el país.

En este contexto de viejos y nuevos problemas, es importante rescatar dos aspectos de la crisis que resultan de la mayor importancia en este foro ya que atañen directamente al quehacer de los medios de comunicación: la ingobernabilidad y la invisibilidad del poder.

La ingobernabilidad.

Aquí no se trata de la gobernabilidad a la colombiana o sea en el sentido de buscar mecanismos de distribución del poder institucional entre los diversos grupos y fracciones con el objeto de buscar la llamada "paz política"; gobernabilidad que en Colombia ha tenido varias modalidades, desde el "frente nacional" pasando por la militancia, por las coaliciones interpartido e intergrupo, hasta llegar al modelo gobierno-oposición del último cuatrienio; no se trata pues de esa modalidad a la colombiana.

Se trata de la ingobernabilidad entendida como consecuencia del desfase o del desencuentro entre las demandas por servicios y recursos que vienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas.

Estas demandas están asociadas a la modernidad y a la emergencia de las masas en la vida política y económica del país; mientras la sociedad fue predominantemente campesina y pueblerina, cuando aún no existían sindicatos y asociaciones de carácter gremial y sólo había partidos de élite, los asuntos de la gobernabilidad eran prácticamente irrelevantes pues rara vez lograban insertarse en la órbita de lo público. Pero el cambio de referentes concretos de la vida social hizo

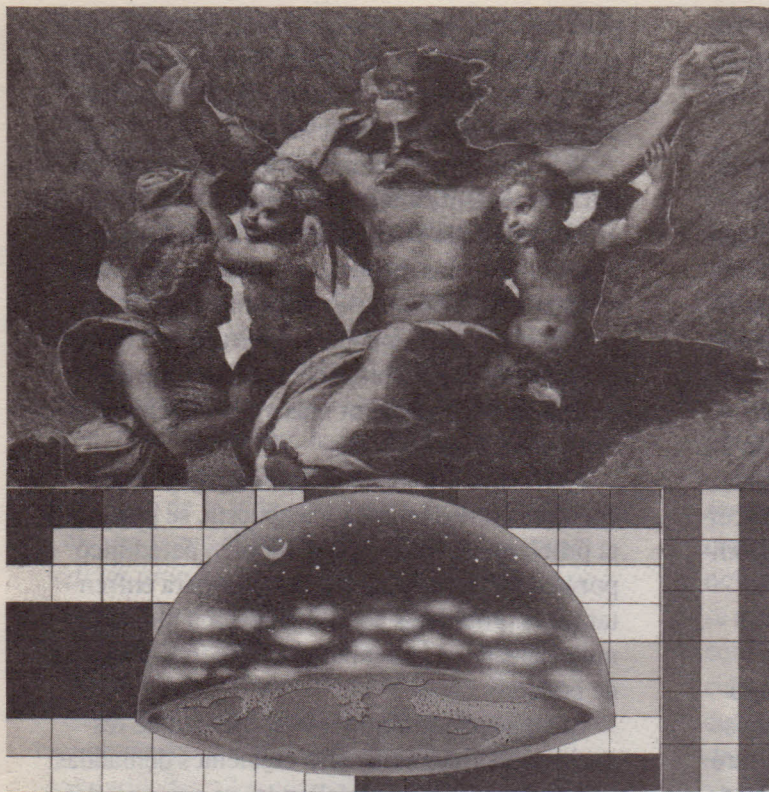
públicas esas demandas y además, las multiplicó convirtiéndolas en problemas de dimensión política que un gobierno no puede ignorar por mucho tiempo si quiere sobrevivir.

Si se analiza la historia reciente del país, los últimos cuarenta años, nos encontramos frente a una brecha cada vez más grande entre las demandas sociales y las respuestas políticas. Recuérdese nada más el cúmulo de reformas abortadas, pospuestas o abandonadas; el retraso con que los órganos del Estado responden a una sociedad que ya no puede esperar más y las inercias administrativas y burocráticas.

Ante estas diferencias, destiempos y desencuentros entre demanda y respuesta, se plantea el problema del orden público, bien paradójico por lo demás, pues las alternativas para enfrentar estos problemas combinan de una manera muy especial el poder autoritario con la ausencia de poder.

Si no se puede ampliar la capacidad de respuesta gubernamental a las crecientes demandas sociales, el estado está fallando, no por excederse en el uso del poder sino por lo contrario; por ausencia de poder, por incapacidad, ineficiencia o ineficacia; lo que se reclama aquí es que el estado actúe y lo que se resiente es su debilidad, su ausencia o su distancia; mas cuando las exigencias sociales no pueden ser respondidas, se pasa a la disminución forzada de ellas mediante la combinación del uso de la fuerza pública contra los desbordamientos sociales y la restricción de dichas demandas, suprimiendo la capacidad de los ciudadanos para expresarlas a través de la limitación de aquellas instituciones que caracterizan una democracia activa, como los derechos civiles y ciudadanos, las libertades públicas, las movilizaciones colectivas, la información, etc.

Mediante esta combinación de poder autoritario y ausencia de poder que caracteriza la ingobernabilidad, también se está restringiendo el espacio de lo público porque se le asigna a esta órbita una sola dimensión, la del control del orden público; así eventos que no tienen en principio una connotación subversiva y que sólo están expresando la carencia de soluciones políticas a



problemas públicos, terminan adquiriéndola y convirtiéndose en amenazas reales para la estabilidad institucional.

Es necesario recordar que el orden público que le reclaman los ciudadanos al estado no se agota en el control de los desórdenes sino también en el cumplimiento de sus deberes para con ellos; le exigen que además de reinar gobierne, y la ausencia de poder en este campo puede ser también generadora de desorden, proveniente del mismo estado y no de los ciudadanos.

El orden público que se le exige al Estado tiene pues varias dimensiones y no una sola; entenderlo, resulta de la mayor importancia para aquellos medios de comunicación interesados en favorecer con su ejercicio procesos de relegitimidad social.

La combinación de poder autoritario y ausencia de poder que se expresa en la ingobernabilidad, también conduce a una suerte de ilegalidad

muy peligrosa, lo que restringe aún más la órbita de lo público.

Cuando los recursos institucionales de fuerza no son suficientes para el control del orden social y las limitaciones ciudadanas se han convertido en una práctica del estado como ocurre en Colombia con la aplicación prolongada del Estado de Sitio, se llega al uso de prácticas abiertamente ilegales para el mantenimiento del orden, como son: la violación de los Derechos Humanos, las desapariciones, las ejecuciones sumarias y todo tipo de abusos con la población civil; en suma, la aplicación del desorden para controlar otro desorden; aquí se invierte la situación; el Estado ya no protege sino que se convierte en un enemigo real o potencial, dando paso no sólo a la desinstitucionalidad propiciada por los recortes sistemáticos a las instituciones de la democracia activa, sino también a la parainstitucionalidad, a un doble poder en el Estado, el legal y el ilegal, coexistiendo y confundiendo sin que sea posible saber dónde empieza el uno y termina el otro.

La ocultación del poder.

La ocultación del poder es otro aspecto que conlleva la crisis actual y que remite también a la disgregación del espacio público.

Los actos del Estado democrático son por naturaleza públicos. Este ente no puede tener formas privadas de ejercicio de poder porque ello iría precisamente contra los fundamentos éticos de su legitimidad; el hecho de ser públicos los actos del Estado implica que sean visibles, constatables, observables, como si estuviesen en una caja de cristal, expuestos en todo momento a los ojos de los ciudadanos.

Los actos del Estado son para el público (no cabrían pues los intereses privados) y en público, delante de todos; lo contrario de los gobiernos autocráticos y autoritarios que ven todo lo

que hace el pueblo pero el pueblo no ve lo que ellos hacen.

La visibilidad de los actos y los actores del Gobierno es condición necesaria para ganar respeto, credibilidad, obediencia y por lo tanto legitimidad; no obstante el poder público se ha hecho cada vez más oculto tanto por parte del estado como del contraestado. Servicios secretos por una parte y terrorismo por otra son caras de una misma medalla. Poderes que actúan en nombre de la sociedad pero de espaldas a ella, que ocultan la verdad con interés de dominio, pueden ganar en fuerza pero pierden en consenso y en legitimidad.

El poder oculto no es únicamente aquél que se hace invisible, el que esconde sus actos detrás de una cortina de humo; el que simula sino también el que hace aparecer, es decir visibiliza, lo que no es; el que disimula.

La ocultación del poder está en proporción directa con la legitimidad; a mayor transparencia más legitimidad; a menor legitimidad más ocultación.

La ocultación del poder significa que los actos del Estado o del contra Estado dejan de ser públicos y por ende políticos para convertirse en actos privados que, bien o mal intencionados, terminan por hacer desaparecer del horizonte de la vida social las mediaciones simbólicas que existen en tanto que exista la esfera de lo público con relativa autonomía de la sociedad civil.

La opinión pública es el único control efectivo para la develación de los actos del poder y para una real ingerencia en los actos del estado; de allí el papel protagónico que los medios de comunicación pueden cumplir en situaciones de crisis; mas la existencia de la opinión pública no es algo que se dé por sentado; su formación también es histórica y puede estar atravesada por las mismas fracturas que se presentan en el tejido social.

Si la esfera de lo público es restringida por deslegitimaciones históricas severas, como en nuestro caso, y además de eso se privatiza lo público y se oculta el poder en un contexto de descomposición del tejido social y de violencia multipolar, la opinión pública no puede existir; se emitirán opiniones privadas, personales, de grupo, de gremio que sólo manifiestan en el campo de los medios, la fragmentación, la dispersión, las fracturas, los desencuentros y los tiempos de la trama histórico social del país.

Los medios a su vez, reproducen esa fragmentación y esa dispersión del poder, inscribiéndose, aún contra su voluntad y sin proponérselo, en la dinámica de las acciones y las reacciones producidas por una multiplicación de focos de violencia, induciéndola algunas veces y otras sufriendola directamente como dolorosamente viene ocurriendo de tiempo atrás en Colombia.

Sin espacio público amplio y sólido no puede haber opinión pública, ni poder real, ni legitimidad; mas en tanto que exista alguna forma de expresión colectiva y mínimas libertades de información así sean formales, subsiste la esperanza de reconstruir la trama social, de relegitimar el poder y de disminuir los hechos de violencia a umbrales más tolerables y manejables.

Notas

(1) Linz, J.Juan. *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Editorial S.A. 1987, p. 38

(2) Citado por Bobio, Norberto. "El fin y los medios". En *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona, Editorial Ariel S.A. 1988, p. 88

(3) Hanna Arendt. *La crisis de la república*. Taurus Ediciones S.A. 1975

(4) Bobio, Norberto. "La crisis de la democracia y la lección de los clásicos." En *Crisis de la democracia*. Barcelona, Editorial Ariel S.A. 1985, pp. 5-27

(5) Bobio, Norberto. *Op. cit.*

(6) Valencia Villa, Hernando. *Cartas de batalla*. Bogotá, Editorial Presencia Ltda. 1987